



Sticky Fingers, Rolling Stones • Disco emblemático en su carrera: el primero tras la muerte de Brian Jones y tras la polémica en Altamont. En la portada internacional, primer plano del paquete en un vaquero. En la versión española, una escaraba mano enlatada.



Worlddevi&body, Brincos • En 1970, se editaba *Mundo, demónio, carne* (D) de los Brincos. En realidad, debía haber salido con otra portada y otro nombre (I) pero esta tardó 27 años en ver la luz con una reedición posterior.



Country life, Roxy Music • La portada originaria (I), de 1974, fue prohibida en España, Estados Unidos y Holanda. Y muestra a Constanze Karoli y Eveline Brunwald que participaron en la letra de "Bitter Sweet", según los créditos de la versión alemana del álbum.



bro pero a partir de 1967 y hasta 1977 también trabajaban en el control de discos y canciones ganando un dinero extra", explica Valiño.

Este investigador señala también los cuatro principales criterios de descarte moral, religioso, político o social, descartando portadas o letras que mostrasen o hicieran mención a relaciones íntimas, atacasen a la religión, enviasen mensajes pacifistas o criticasen guerras como la de Vietnam, hablasen de drogas y otros temas.

Valiño reconoce que a los censores "se les pasaron muchas cosas. Censuraron cosas que no tenían que censurar y dieron luz verde a otras que sí deberían" atendiendo a los criterios señalados por los mandatarios. "Todo era arbitrario", concluye, "no tenía una guía para trabajar".

Morón: burlando las tijeras

El productor Bibiano Morón (exVoces Celbes) concuerda con Valiño. El lo vivió en sus carnes. Tuvo varias canciones censuradas como "O proxeneta" o "Garda a navalla". Sobre la primera, ni el propio Morón recuerda los motivos del silencio. Sobre la segunda, que pide calma al bloque duro de la organización obrera del astillero vigués Barreas del 76, reflexión orgullosa: "Que me hubiesen prohibido esas dos canciones fue una alegría porque se la colé con 'Garda a navalla'. Fue un gol. El estrillón cantaba 'Abaixo a dentadura', pero en los directos la gente decía 'Abaixo a ditadura'".

Un día, Morón recibió en un camerino la visita de un censor. "Usted, que gol nos metió con

Can de palleiro", me dijo. Nosotros, al escribir, esquivábamos la censura con ironía y humor y, de eso, ellos no sabían nada".

Aún así, juzgar con los censores no era cómodo. Recibir un informe con un cuño de "Denegado" o "Autorizado" podría suponer silenciar una carrera musical o impulsar la. Cantar una canción prohibida significaba una multa, la cárcel o el exilio como le sucedió a Suso Viamonde en el año 1979.



Leonard Cohen • En su quinto disco, *New skin for the old ceremony*, Leonard Cohen mostró en portada un grabado del *Rosarium Philosophorum* (s.XVI). En USA, se censuró en la primera edición del LP mostrando una foto de Cohen. En España, se añadió una ala (D).



Los discos disfrazados por la censura

Un investigador gallego localiza más de 4.400 canciones prohibidas en la dictadura

MAR MATA • Vigo

¿Se puede amnistiar una canción? En los tiempos del franquismo tardío y el posfranquismo primigenio, sí. De hecho, entre cajas de cartón y miles de informes el investigador gallego Xavier Valiño García (Cospeito, 1965) logró localizar una relación de portadas de vinilos censuradas así como el listado de canciones amnistadas. Se trata, de las últimas de una relación de temas que en su día no podían ser radiados ni cantados al pesar sobre ellos el "cinturón de castidad" de la censura y que después recibían el indulto.

La melodía que estrenó el listado en el año 1966 fue "Bésame mucho". Tras permanecer varios años en silencio, la composición de 1940 de la mexicana Consuelo

Velázquez sonó en España con la bendición de los "altísimos", los jerifaltes del régimen.

Tras muchas pesquias, Valiño localizó 4.400 canciones que estaba prohibido interpretar o reproducir tanto profesionalmente como amateur en

público o a través de medios de comunicación. De este número desorbitado, un total de 569 obtuvieron el perdón del régimen.

No fue su único descubrimiento. En su tesis doctoral y en el libro "Veneno en dosis camufladas" (tendrá una exposición en Barcelona y en el CGAC de Santiago este año), rela-

ta cómo en el Archivo de Alcalá de Henares encontró expedientes sobre portadas de discos censurados.

La única pena fue que las carátulas no aparecieran. También se habían perdido los informes que señalaban los elementos que invitaban a censurar las imágenes.

Valiño no tuvo otro remedio que buscarse la vida en anticuarios, tiendas de segunda mano y procurar portadas de esos años en España y

compararlas con las ediciones internacionales.

Fue un trabajo que desvela los estreses de un mundo que parece lejano. "Eran cuatro personas las que trabajaban como censores. Ellos eran censores de li-

